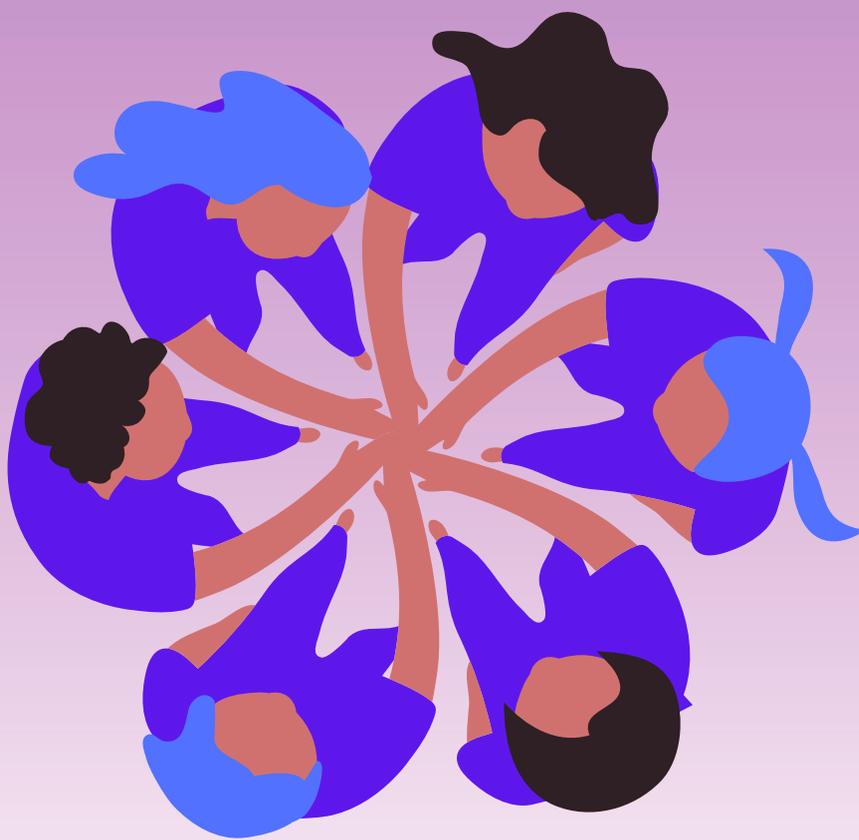




Informe Consulta Ciudadana y Diálogo participativo



Información relevante para la inclusión de mujeres migrantes en Chile: Iniciativa Apoya Mujer Migrante





Índice

Índice	2
1. Introducción	3
2. Consulta ciudadana	4
Características sociodemográficas	4
Sobre la iniciativa Apoya Mujer Migrante	9
3. Resultados del Diálogo Participativo	18
Contexto	18
Metodología utilizada	18
Principales resultados del Diálogo Participativo	19
Conclusiones	26



1. Introducción

Desde el año 2022, el Servicio Nacional de Migraciones ha desarrollado la iniciativa "Apoya Mujer Migrante", dirigida a mujeres migrantes con el objetivo de contribuir a la inclusión social de las mujeres migrantes en Chile, facilitando el acceso a información sobre normativa migratoria y otras áreas clave, promoviendo el ejercicio de sus derechos y el acceso a servicios estatales.

A dos años de funcionamiento de la iniciativa, la Unidad de Participación Ciudadana, en conjunto con la Unidad de Género y el Departamento de Inclusión, en pos de recibir recomendaciones y sugerencias para la mejora continua y adaptación a las necesidades diversas de las mujeres migrantes, realizó una Consulta Ciudadana y un diálogo participativo con personas migrantes y organizaciones relevantes, dada su experiencia en el acompañamiento en los procesos de inclusión de mujeres migrantes en Chile¹.

Este esfuerzo se enmarca en el ciclo "Un mejor acceso a información migratoria", el cual pretende acercar a la ciudadanía organizada y no organizada, la gestión pública desarrollada por el SERMIG y permitir su incidencia efectiva en las acciones diseñadas y/o implementadas por la institución. Su puesta en práctica contempla la ejecución de una consulta ciudadana abierta de forma virtual, y la realización de uno o más diálogos participativos híbridos focalizados en dirigentes/as de la sociedad civil migrante y/ o personas relevantes relacionados/as a la temática a problematizar. Considera además, en consonancia con el compromiso institucional de transversalizar en la gestión institucional la descentralización y la interculturalidad, establecer las condiciones para la participación ciudadana de personas y comunidades migrantes de distintas regiones y colectivos nacionales.

¹ La consulta fue respondida entre el 15 de julio y el 3 de agosto de 2024 y el diálogo participativo se llevó a cabo el sábado 31 de agosto de 2024.



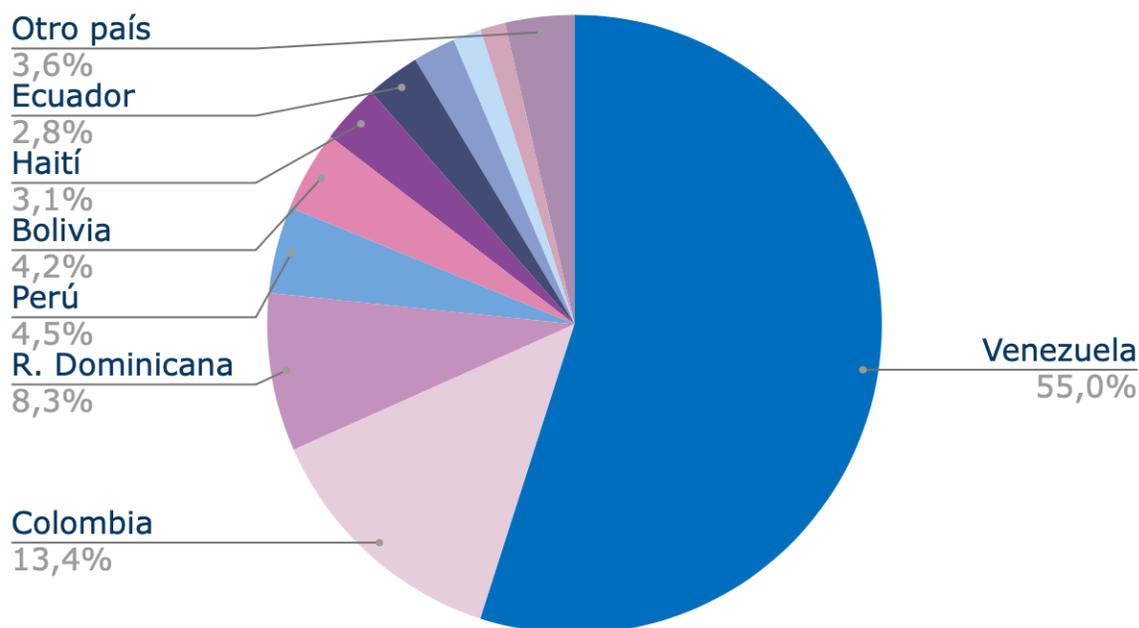
2. Consulta ciudadana

a Características sociodemográficas

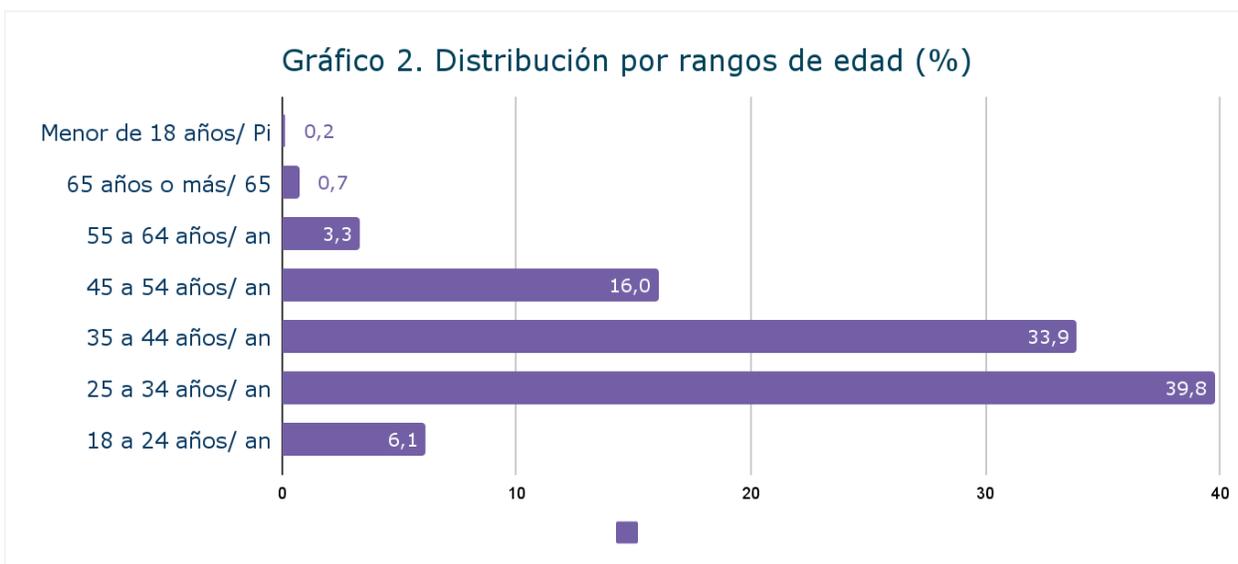
La consulta fue respondida por 1210 personas, en su mayoría identificadas con el género femenino (97,36%) y solo un 2,23% con el género masculino. Dos personas, además, se identificaron como transfemenino y no binario, respectivamente.

En relación al país de origen, tal como se observa en el gráfico 1, el 55 % de las personas consultadas provenían de Venezuela, seguidas por aquellas provenientes de Colombia (13,4%) y R. Dominicana (8,3%).

Gráfico 1. Distribución según país de origen (%)



La mayoría de las personas se concentraron entre los 25 y 34 años (39.8%), seguido de aquellas entre los 35 y 44 años (33.9%) y en tercer lugar, entre los 45 y 54 años (16 %). De esta manera, un 95,8 % de las personas consultadas se encontraban entre los 18 y los 54 años.



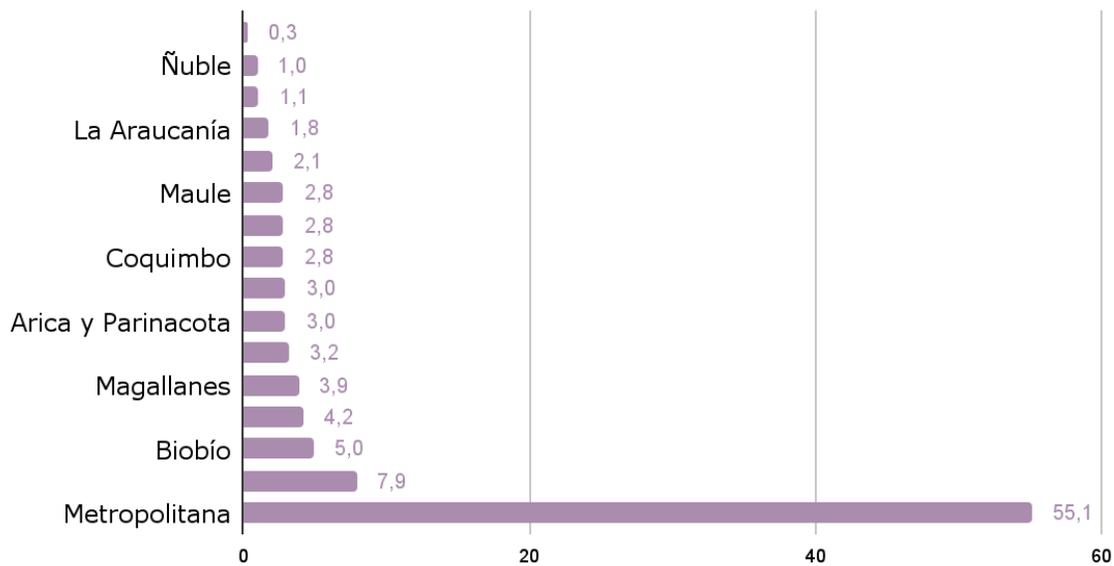
Al preguntarles si tenían hijos/as menores de 18 años de edad, la mayoría, 67,6 % manifestó que sí, tal como se observa en el gráfico 3.



Si bien se obtuvieron respuestas desde todas las regiones del país, más de la mitad de las personas consultadas informan residir en la región Metropolitana (55,1%), seguidas de aquellas asentadas en la región de Valparaíso (7,9 %) y en Biobío (5%).

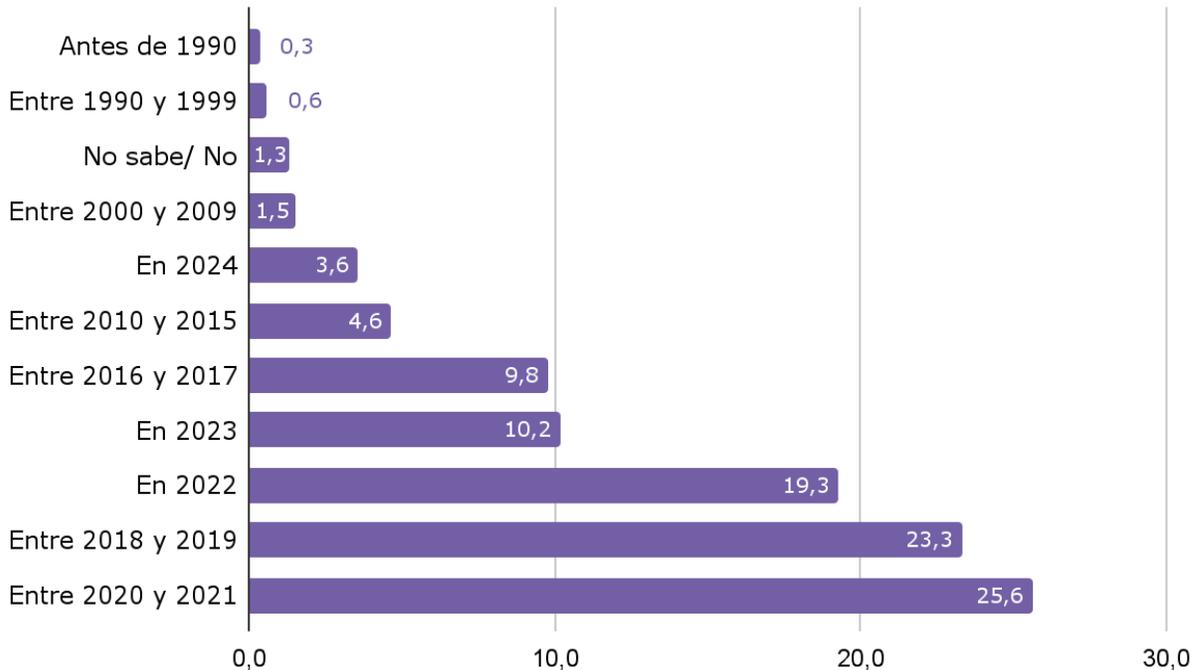


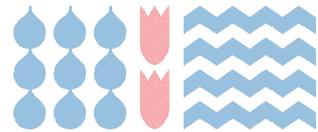
Gráfico 4 .Distribución según región de residencia (%)



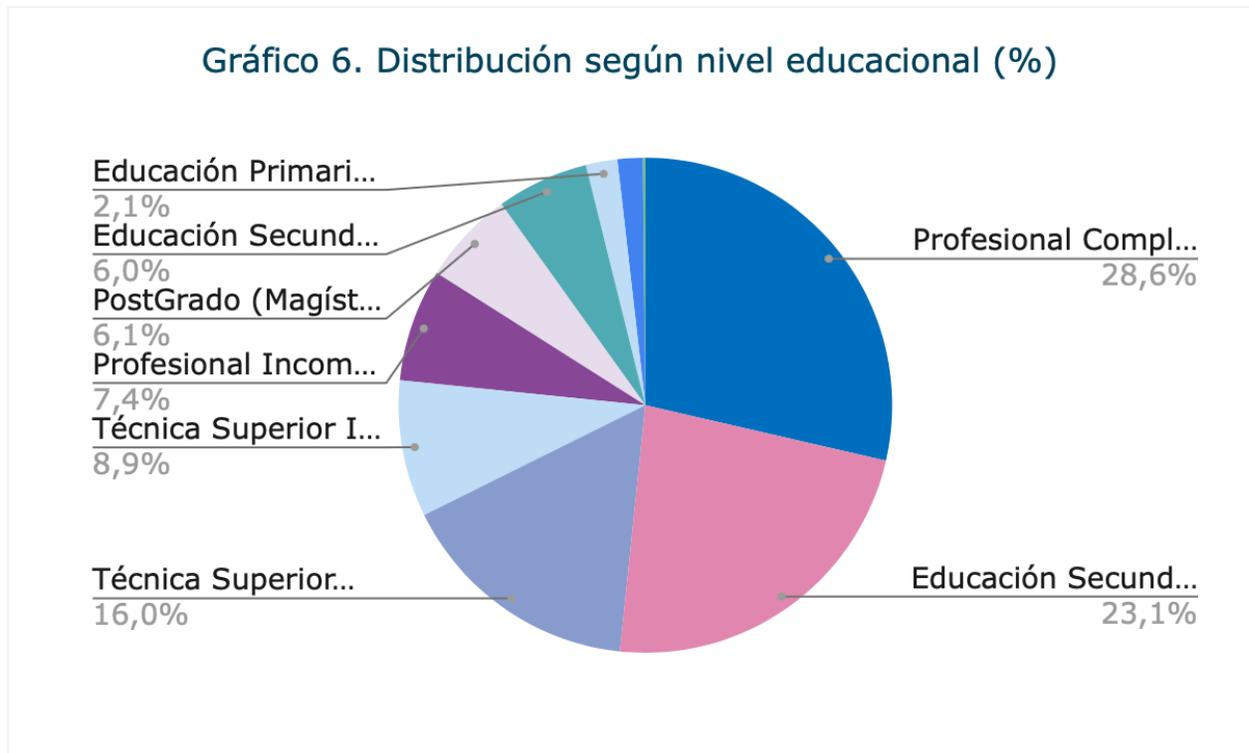
El 68,2% de las personas manifiestan haber arribado entre el 2018 y el 2022, mientras que un 16,8% lo hizo antes de esa fecha. Un 13,8% lo hizo entre 2023 y 2024, tal como se desprende del gráfico 5.

Gráfico 5. Distribución según año de llegada a Chile (%)





Con relación al nivel educacional de las participantes, un 28,6% declaró contar con “Educación Superior Completa”, seguido de un 23,1% con “Educación Secundaria Completa” y un 16% poseer “Técnica Superior Completa”. De esta manera, un 67% cuenta con más de 12 años de enseñanza formal y solo 0,2% no cuenta con estudios formales. El gráfico 6 muestra esta distribución.



Al observar la distribución del nivel educacional por macrozonas, se observó que tanto en la Macrozona Sur, como en la RM y la Macrozona Centro sin RM, predominan las personas que han cursado la enseñanza profesional completa, aunque en el resto de las macrozonas, con excepción de la Macrozona Sur Austral (9,8%), las personas consultadas que cuentan con ese nivel de estudios supera el 22%.



Tabla 1. Distribución de nivel educacional según macrozonas (%)

Nivel Educativo	Macrozona Norte Grande ²	Macrozona Norte Chico ³	Centro sin RM ⁴	RM	Macrozona Sur ⁵	Macrozona Sur Austral ⁶
Sin estudios formales	1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
E. Primaria Incompleta	1	2,1	1,8	1,8	0,6	4,2
E. Primaria Completa	5	0,0	1,2	1,6	2,8	0,0
E. Secundaria Incompleta	7	0,0	4,9	6,6	4,4	0,0
E. Secundaria Completa	29	31,9	18,3	24,0	16,0	62,6
T. Superior Incompleta	4	10,6	10,4	9,1	11,0	20,9
T. Superior Completa	17	14,9	21,3	14,5	13,3	29,2
Profesional Incompleta	11	6,4	5,5	7,0	8,8	12,5
Profesional Completa	22	27,7	29,9	29,2	34,3	54,2
PostGrado (Magíster o Doctorado)	3	6,4	6,7	5,8	8,8	12,5

En cuanto a la situación laboral de las personas consultadas, 846 personas (69,9%) manifestaron haber trabajado la semana anterior, entre lunes y domingo, al menos una hora, mientras que 346 (30,1%) no lo hicieron. De estas últimas, 65 personas

² Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

³ Atacama y Coquimbo.

⁴ Valparaíso, O'Higgins y Maule.

⁵ Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

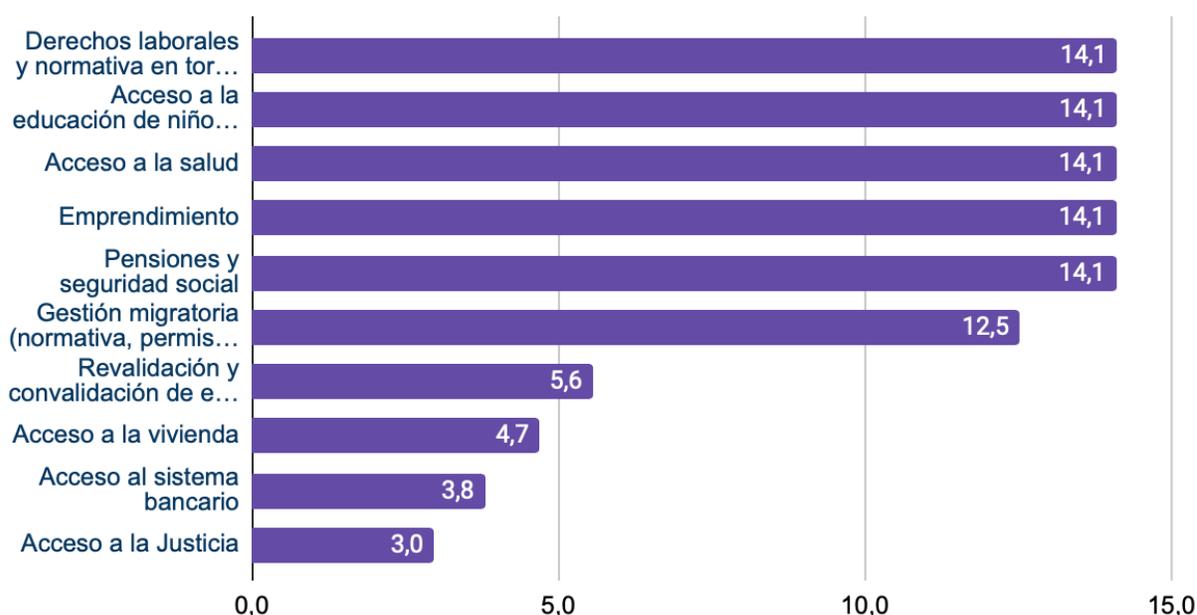
⁶ Aysén y Magallanes.



indicaron que si bien no habían trabajado la semana anterior, sí contaban con un empleo, negocio u otra actividad remunerada, lo que supone que un 75,3% se encontraba ocupada laboralmente.

Más de la mitad de estas personas manifestaron desarrollar la actividad como empleada u obrera para un patrón, empresa o institución (57,9%), seguido de aquellas que se desempeñaban como trabajadora de casa particular (22%), mientras que un 16,3 % plantea dedicarse a su propio negocio, empresa o actividad por cuenta propia. De esta manera, los resultados muestran una alta ocupación en empleos dependientes.

Gráfico 8. Distribución de los tres temas más relevantes que una mujer migrante debe conocer para integrarse en Chile (%)



b Sobre la iniciativa Apoya Mujer Migrante

Al preguntar sobre qué temas eran más relevantes para las mujeres en su inclusión a Chile, en primer lugar, con 14,1% aparecen los siguientes cinco temas, muy vinculados al acceso a derechos fundamentales: “Derechos Laborales y Normativa en torno al trabajo”; “Acceso a la educación de NNA”; “Acceso a la salud”; “Emprendimiento”; y “Pensiones y seguridad social”. Muy de cerca, en segundo lugar, se encuentra “Gestión migratoria” (12,5%) y en tercer lugar, “Revalidación y convalidación de estudios” (5,6%).



Cuando se consultó sobre otros temas relevantes que no hayan sido mencionados en la pregunta anterior, se obtuvieron 372 respuestas en las que el 20,4% de las mismas se centró en aquellos referidos a “Inclusión y no discriminación”. En segundo lugar, con un 13,7%, se mencionaron temas vinculados al “Acceso a la educación para adultos y continuidad de estudios (incluyendo capacitación en oficios)” y en tercer lugar refirieron a contenidos relacionados con “Cultura cívica (incluye cultura e idiosincracia chilena, organización político- administrativa del Estado chileno; libertad de expresión; seguridad pública; participación ciudadana; acceso a la información pública)” con 12,9%.

Gráfico 8. Distribución de los tres temas más relevantes que una mujer migrante debe conocer para integrarse en Chile (%)

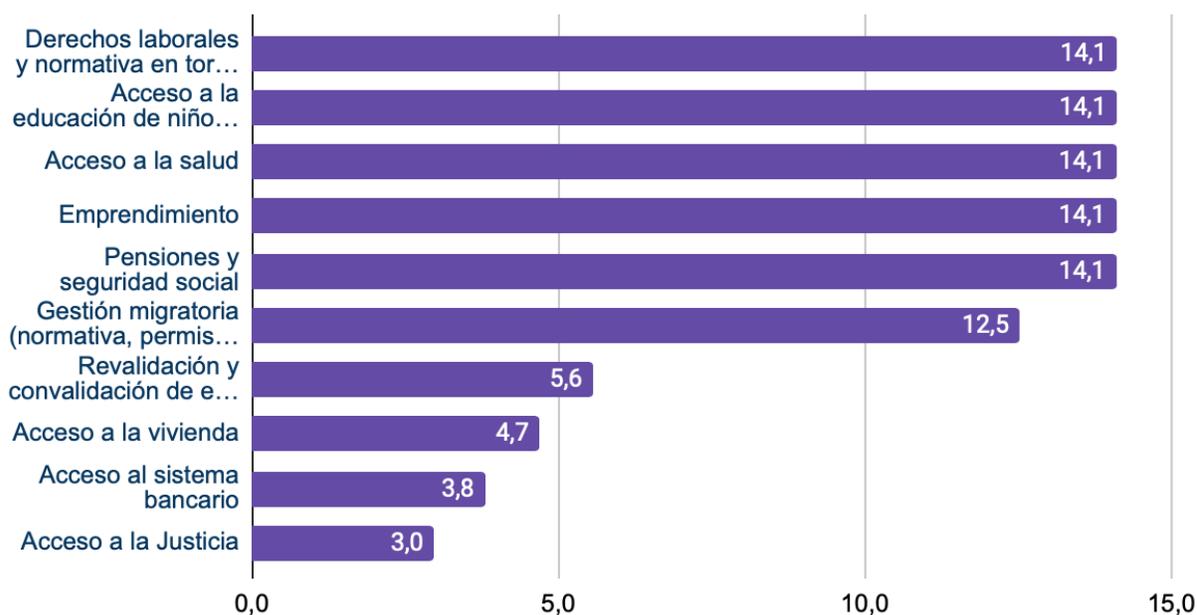


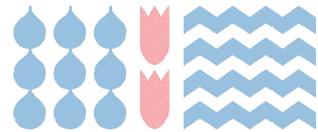
Tabla 2. Otros temas relevantes mencionados para la inclusión de mujeres migrantes en Chile

Otros temas relevantes	N°	%
Inclusión y no discriminación	76	20,4
Acceso a la educación para adultos y continuidad de estudios (incluye capacitación en oficios)	51	13,7
Cultura cívica (incluye cultura e idiosincracia chilena, organización político-administrativa del E° chileno; libertad de expresión; seguridad pública; participación ciudadana; acceso a la información pública)	48	12,9



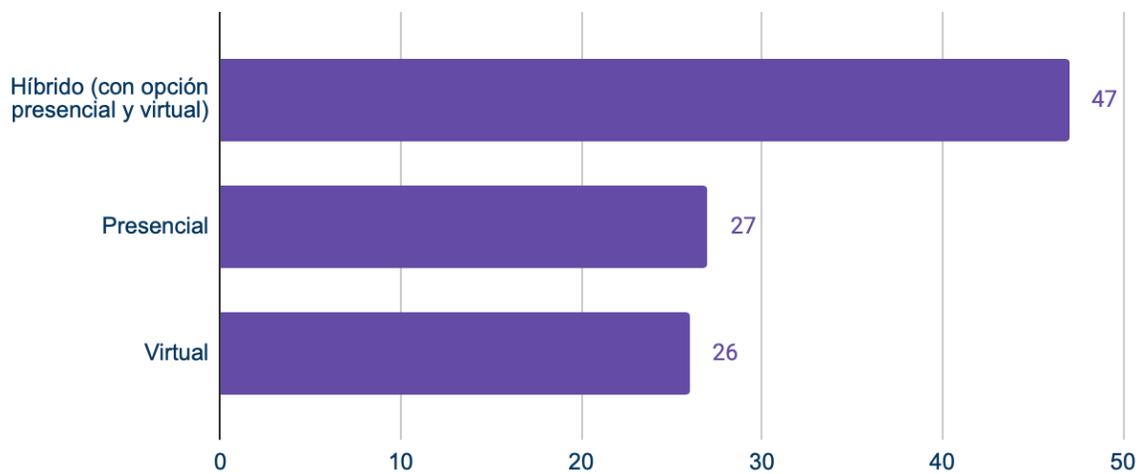
Otros temas relevantes	N°	%
Inclusión y no discriminación	76	20,4
Derechos y sistema de protección social para mujeres	47	12,6
Acceso a salud mental, empoderamiento femenino y bienestar emocional	44	11,8
Apresto laboral	40	10,8
Redes de apoyo	17	4,6
Familia (incluye vínculo matrimonial, acuerdo de vida en pareja, adopción y permisos parentales de viaje al extranjero)	10	2,7
Educación financiera	8	2,2
Acceso a salas cunas, jardines infantiles y educación de NNA	6	1,6
Discapacidades y sistema de protección	5	1,3
Idiomas	5	1,3
Transporte y Obtención de licencia de conducir	4	1,1
Alfabetización digital	2	0,5
Embarazo y maternidad	2	0,5
Acceso a servicios funerarios del estado o privados y repatriación de cuerpos	2	0,5
Religión	1	0,3
SII	1	0,3
	372	100,0

En cuanto a los horarios y días de la semana idóneos para realizar la iniciativa, un 43% señaló que deberían realizarse los sábados en la mañana, seguido por las opciones “No tengo una preferencia” (24%), muy de cerca de “Entre lunes y viernes jornada de la tarde” (23%). Solo el 10% de las personas consultadas prefirieron la jornada de la mañana entre lunes y viernes.



El formato híbrido predominó entre las opciones de las formas de realización de las mismas, con un 47%; y las opciones presencial y virtual se presentaron de forma prácticamente igual (27 y 26 por ciento, respectivamente).

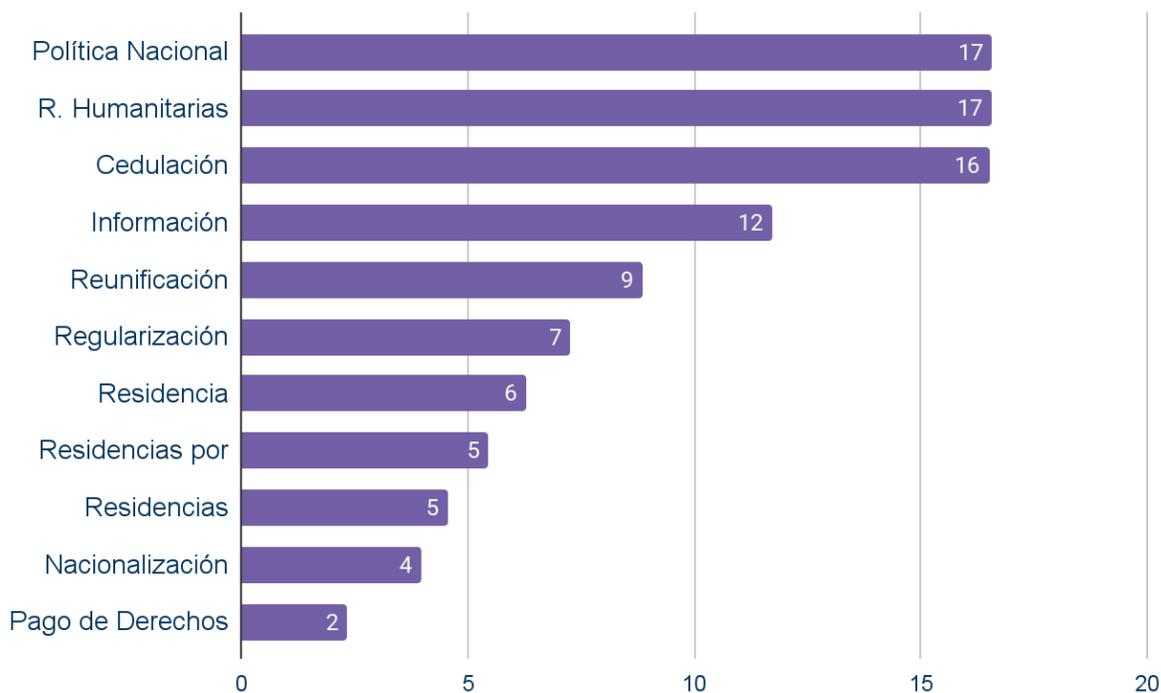
Gráfico 10. Los talleres deben realizarse de forma ...(%)



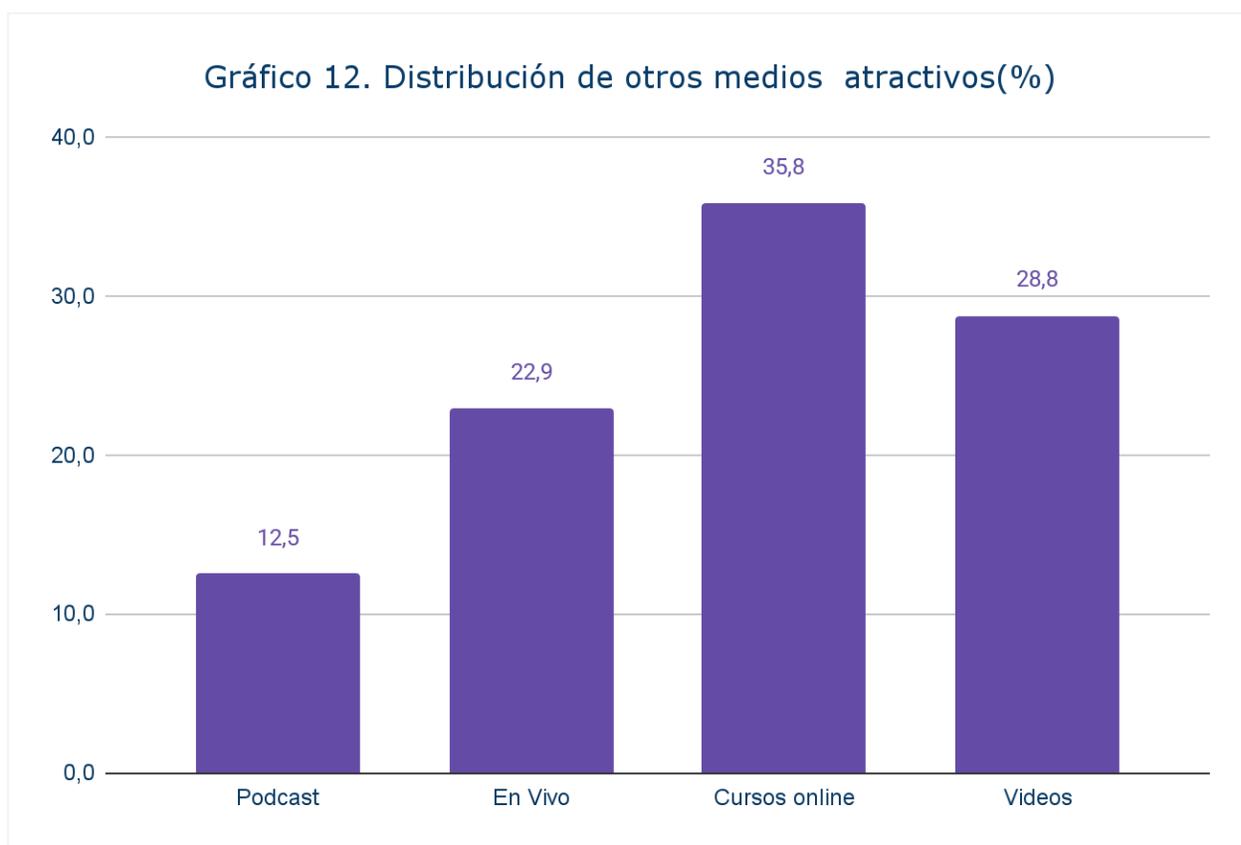
En cuanto a los temas más relevantes sobre gestión migratoria, aparecen en primer lugar “Política Nacional de Migración y Extranjería” y “Residencias Humanitarias”, ambos con 17% de las preferencias, seguida muy de cerca por “Cedulación” (16%) y en tercer lugar, “Información general sobre la Ley 2.325 de Migración y Extranjería” (12%).



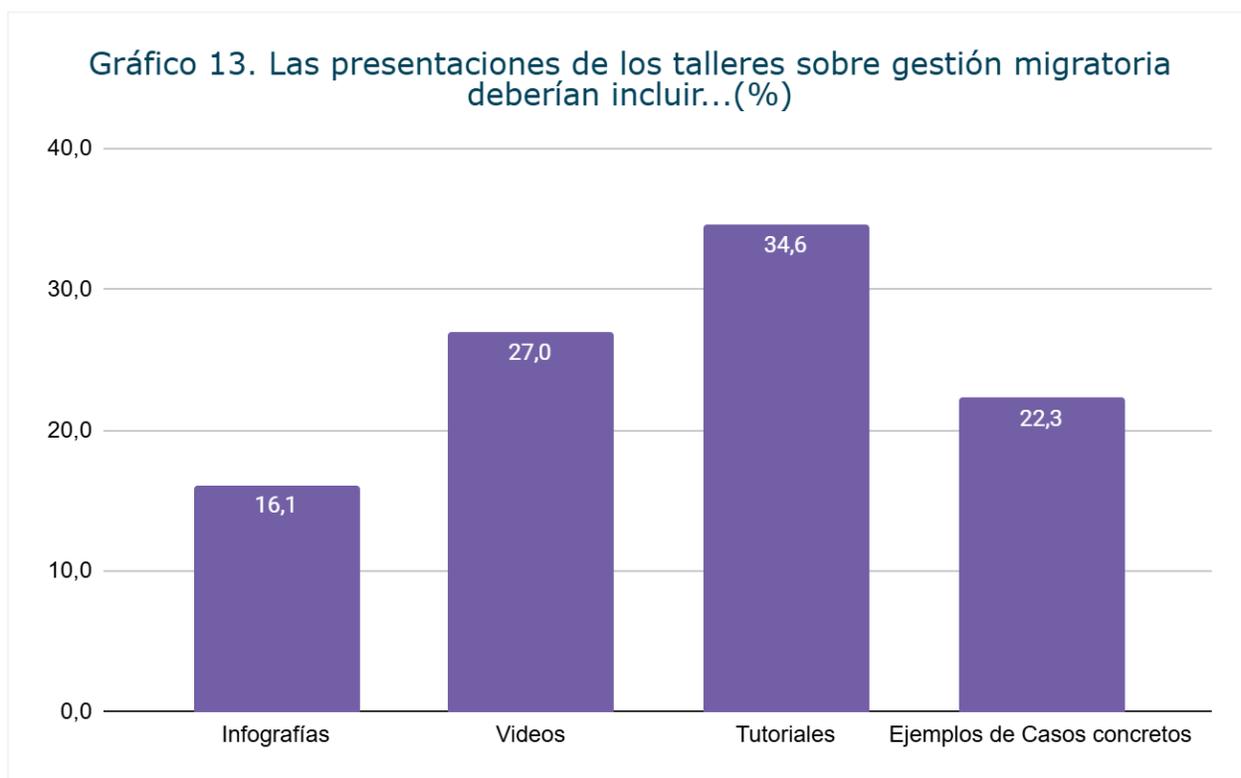
Gráfico 11: Distribución de los tres temas más relevantes considerados sobre gestión migratoria que una mujer migrante debe conocer para su integración en Chile (%)



Sobre los medios que se deben utilizar, además de los talleres para la entrega de información relevante, en primer lugar, con 35,8%, resultaron atractivos “Cursos online”, seguido de “Videos informativos” (28,8%) y “En Vivo” en plataformas de RR.SS. (22,9%).



Consideraron, además, que las presentaciones sobre gestión migratoria en los talleres deberían incluir para hacerlas más atractivas, en primer lugar, tutoriales (34,6%), seguido por videos (27%) y ejemplos de casos concretos (22,3%).



Cuando se les preguntó sobre los criterios que podrían tomar más en cuenta al momento de asistir a un taller del programa Apoya Mujer Migrante, en primer y segundo lugar se encuentran el "horario" y la "cercanía a su casa" (30,2% y 29,4%, respectivamente). En tercer lugar, destaca "que participen otras mujeres", con un 14,9% de las preferencias. Es relevante mencionar que entre aquellas mujeres que señalaron entre los criterios "cuidado infantil" (12,4%), el 87,1 % de ellas tienen hijos/as menores de 18 años de edad.

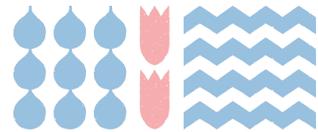
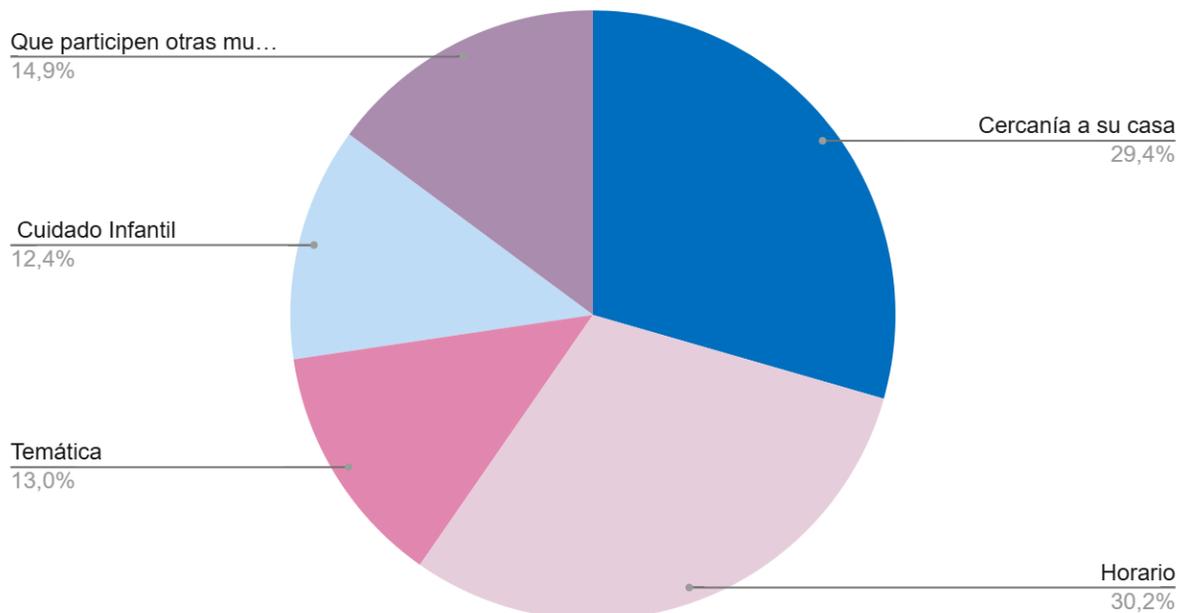


Gráfico 14. Distribución de los criterios a tomar en cuenta para asistir a un taller de AMM (%)



La última pregunta se centró en si se considera importante realizar talleres de información migratoria dirigidos a comunidades y/o colectivos nacionales específicos. En este sentido, 1047 personas (86,5%) consideraron que sí. De estas respuestas positivas, 249 justificaron sus respuestas con los colectivos y/o comunidades que se muestran en la Tabla 3.

Son varios los colectivos y comunidades mostrados, destacándose en las preferencias la entrega de información a colectivos nacionales específicos, tales como venezolanos, haitianos, dominicanos, colombianos, africanos, peruanos (25,3%), seguido de mujeres en general (18,5%) y en tercer lugar, mujeres en situación de irregularidad (15,2%).

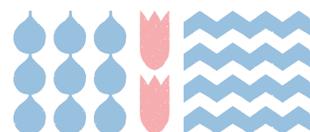


Tabla 3. Colectivos y comunidades específicas mencionadas para la entrega de información relevante

Colectivos y/o comunidades específicas	%
Colectivos Nacionales	25,3
Mujeres en general	18,5
Mujeres en situación de irregularidad	15,2
Madres	9,6
Mujeres pertenecientes a comunidades educativas	4,8
Afrodescendientes e indígenas	3,2
Empleadoras	3,2
Adultas mayores	2,8
Emprendedoras y desempleadas	2,8
Comunidad LGBTTIQ+	2,4
Mujeres Profesionales	2,4
No hispanohablantes	2,4
Mujeres que residen en regiones y zonas rurales	2,0
Mujeres refugiadas y/o solicitantes de asilo	1,6
Mujeres discapacitadas	1,6
Mujeres líderes	1,2
Mujeres víctimas de VIF	0,4
Mujeres en custodia de gendarmería	0,4



3. Resultados del Diálogo Participativo

a Contexto

Como se adelantó, junto con la consulta se desarrolló un diálogo participativo, el cual se llevó a cabo el sábado 31 de agosto de 2024. La instancia, de carácter híbrido, contó con la participación de lideresas de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Haití y Bolivia residentes en las regiones de Tarapacá, Los Ríos, Los Lagos, Bío Bío, Valparaíso y Metropolitana. Entre las organizaciones que participaron se encuentran ONG Migrantes en los Ríos, ONG Horizontes sin Fronteras, Salud Migrante, Amigos Migrantes sin Fronteras, UMIDEHU, Innovación Global, Fundación Andrés Bello, Corporación de Inmigrantes Unidos de Los Lagos, AMPRO Tarapacá, Comunidad Haitiana en Chile y ASOPROCOL.

En total participaron 50 mujeres (36 de forma virtual y 14 presencial). La actividad comenzó con una contextualización de la instancia dentro de la consulta pública que se estaba desarrollando, exponiendo sus distintas etapas y alcances. Posteriormente, la responsable del programa Apoya Mujer Migrante expuso los antecedentes de la misma, sus objetivos, y a modo general, cómo se ha desarrollado en las distintas regiones en que se ha implementado.

b Metodología utilizada

Una vez presentada la iniciativa, se pasó a la conformación de los grupos para la discusión. De esta manera, las participantes se dividieron en 4 grupos (dos presenciales y dos virtuales).

La primera parte partió centrada en las siguientes preguntas: ¿Qué información consideras que es relevante para la inclusión de las mujeres migrantes en Chile? ¿Existen temáticas específicas para mujeres migrantes? ¿Hay barreras que obstaculizan el acceso a información a las mujeres? ¿Estas barreras se acrecientan más en algunos colectivos nacionales? ¿Qué déficit en la entrega de información han ustedes identificado como mujeres migrantes o como acompañantes de otros procesos migratorios de mujeres para la integración?

Los elementos de esta discusión, que se extendió por 30 minutos, sirvieron como base para la segunda parte de esta actividad, cuando se les pidió a cada uno de los grupos diseñar por ellas mismas, a partir de lo abordado, iniciativas dirigidas a



mujeres migrantes para la entrega de información relevante. Una vez terminado este proceso, se expusieron las conclusiones en un plenario.

C Principales resultados del Diálogo Participativo

Uno de los primeros aspectos revelados por las participantes es que consideran esencial que las mujeres migrantes accedan a información oficial tanto para comprender la realidad del país como la realidad migratoria, dado que la búsqueda de información en los canales correctos y oficiales agiliza la inclusión en todos los ámbitos.

En este sentido, les parece fundamental que SERMIG se posicione no solo como la institución dedicada a la gestión de trámites migratorios, si no que como institución encargada de implementar la Política Nacional de Migración y Extranjería, lidere y coordine la estrategia de entrega de información relevante para la inclusión de las mujeres migrantes en Chile.

Plantean que SERMIG debe velar por la necesaria coherencia en la información proporcionada por las distintas instituciones públicas y por la óptima preparación de las y los funcionarios encargados de informar sobre las materias relacionadas y de derivar de forma oportuna ante consultas. De esta manera, manifiestan que muchas veces se observan desactualizaciones informativas en distintas instancias que terminan incidiendo de forma negativa en el acceso de las mujeres migrantes a las distintas prestaciones.

En relación con la forma y los formatos en que se hace la entrega de información relevante a las mujeres migrantes para su inclusión en Chile, creen que si bien en la actualidad la información sobre trámites migratorios, y en sentido amplio, sobre los derechos y deberes de las mujeres migrantes puede encontrarse en las páginas oficiales de las distintas instituciones del Estado, la información necesita no solo ser simplificada para mejorar el acceso a la misma, si no también facilitada en formatos más accesibles que tomen en consideración el poco tiempo del que disponen muchas mujeres migrantes para informarse, producto de la dedicación al trabajo, la sobrecarga de tareas domésticas resultado de las labores de cuidado y la falta de redes de apoyo.

Sobre esto, según la experiencia en el asesoramiento a mujeres por parte de una líder venezolana, aún cuando la información está disponible, comenta que:



“(…) hay diferentes caminos para llegar, pero si no se conocen, cuesta. ¿Te duele algo? Voy al hospital. Y no, hay otras instancias donde se puede hacer. Pasa en todo. ¿Caso de violencia hacia la mujer? Las personas encuentran como una primera opción Carabineros y no necesariamente es así. O la parte laboral, van al Ministerio del Trabajo cuando necesitan ir a la Dirección del Trabajo. Muchas de las mujeres migrantes no solamente son trabajadoras, son también mamá, tienen una familia que muchas veces está afuera y no tienen el tiempo de poder hacer un trámite burocrático que lleva toda la mañana porque bien, o voy y hago una denuncia, o voy y paso todo el día en un médico y pierdo un día de salario. Simplificar para que la persona pueda economizar sus tiempos”.

En tercer lugar, consideran importante diversificar y adecuar la entrega de la información de forma focalizada dada la diversidad que comprenden las mujeres migrantes en cuanto a su origen nacional, los roles que desempeñan, sus situaciones migratorias, laborales, las barreras tecnológicas e idiomáticas que enfrentan, el nivel educacional, sus lugares de residencia, la edad, entre otras. En palabras de una lideresa colombiana:

“Hay que tener en cuenta a quién está dirigido el taller que vamos a dar, porque si vamos a dar un taller de emprendimiento (…) vamos a buscar a una persona que no está trabajando; [pero] si lo vamos a hacer nada más con información general migratoria, a la persona que trabaja también le interesa.”

Siguiendo este énfasis, creen necesario que esta adecuación considere también la focalización a nivel territorial, y “(…) que no solamente la gente venga a ustedes a buscar la información, sino que ustedes vayan a entregarle las informaciones en distintos horarios, en distintos días, porque sobre todo hay que ver las particularidades de cada migrante, de cada población, porque ser mujer haitiana migrante en Chile no es lo mismo que ser mujer colombiana migrante en Chile. Es importante irse a los sitios más alejados, porque hay gente que no está recibiendo la información, salen de su casa al trabajo, del trabajo a casa y en los lugares más vulnerables hay gente que no tiene un celular todavía, o que lo tiene solo para responder llamada; gente que no tiene un Spotify o no tiene nada de eso, no tienen la manera que les llegue la información”.

La utilización de formatos virtuales es también señalada como fundamental. Por ello, si bien argumentan como valiosas las instancias presenciales, aducen que en determinados contextos su impacto puede verse limitado. En palabras de una participante venezolana:



“A mi me encanta lo que es una reunión presencial; yo soy muy de piel. Sin embargo, dentro de mi organización yo me he dado cuenta que por cuestiones de tiempo, de espacio, de plata, lo que es el Instagram live y el live en Tik Tok es súper efectivo, a diferencia de un Zoom, porque a la gente incluso le da fastidio iniciar sesión en Zoom. Pero, ¿cómo lo hemos hecho en cuestiones de este tipo? Cuando damos información por el Instagram o por el Tik Tok, la gente va pasando; la gente va en el metro, en la micro viendo RRSS y de pronto choca con la programación en vivo de lo que estamos transmitiendo. A mi parecer, esos serían uno de los mejores canales que se podrían implementar”.

Creer que podría resultar beneficioso un trabajo mancomunado entre las instituciones públicas encargadas de entregar información relevante a las mujeres migrantes y las organizaciones de la sociedad civil conformadas por migrantes. Reconocen contar con un activo relevante en cuanto al conocimiento acumulado en la interacción con sus comunidades y un relacionamiento más flexible y cercano dado que son reconocidas como personas que comparten las mismas experiencias.

En palabras de una dirigente:

“Pasa en algunos casos que las personas se sienten un poco más resguardadas con personas de su misma nacionalidad que un chileno; por prejuicios, por temor, o por el simple hecho que yo sé que ella se siente igual que yo. La gente asume que yo también lo viví y de hecho lo viví, porque yo también soy migrante, no tenía conocimiento y me fui capacitando, y hoy por hoy, puedo dar la información porque me capacité en un tema específico y lo puedo transmitir a las demás”.

Por ello, proponen que se establezcan programas de capacitación en distintas temáticas para la inclusión de mujeres migrantes enfocados en líderes sociales de distintos colectivos nacionales. Recalcando la importancia para esta tarea de tomar en cuenta las herramientas culturales que poseen, una lideresa haitiana expresa lo siguiente:

“Sería bueno en las propuestas, unas sesiones de capacitación para las líderes de comunidades. Ustedes muchas veces son chilenos y no entienden bien las culturas o como llegar al interior de una comunidad. Pero si ustedes encuentran la forma de entregarnos a nosotros informaciones claras, de poder educarnos, pues aunque nosotros podemos tener nuestro conocimiento, no vamos a manejar todo lo que ustedes manejan; si ustedes



nos educan y nos apoyan, podemos nosotros encontrar la forma de llegar a la masa. Entonces yo creo que sería muy importante trabajar con nosotros, con las líderes, darnos informaciones, un programa de capacitación y nosotros poder hacerla llegar con nuestras herramientas culturales. Porque si yo digo que voy a hacer talleres a mi comunidad, no va a llegar nadie, pero si yo voy a hacer una actividad en ocasión de “fiesta de banderas”, dentro de mi actividad yo meto algo importante y voy a lograr llegar porque yo sé cómo funciona”.

De igual manera, una acción provechosa en la vinculación de las instituciones públicas con las organizaciones sociales, puede ser que las instituciones estatales también promuevan la oferta programática de las distintas organizaciones migrantes y pro migrantes, tales como talleres, capacitaciones, servicios pues “(...) no [se] conocen y no [se] aprovechan los talleres ni las redes de apoyo”.

En cuanto a los temas y contenidos, consideran fundamental, en primer lugar, aquellos relacionados a la gestión migratoria y la regularidad, ya que si no hay regularidad migratoria no es posible el acceso pleno al sistema de protección social dado que la mayoría de los programas a los que la mujer pueda acceder establecen como requisito contar con permanencia definitiva. En palabras de una participante colombiana:

“Para acceder a cualquier fondo municipal si no tienes permanencia definitiva no estás calificada (...) aunque tengas niños no puedes acceder a un beneficio de la municipalidad; niños chilenos. Entonces, si estamos hablando de inclusión, lo primero que tenemos que ver es regularizar a las mamás que tienen bebés, que no pueden trabajar porque a cada rato la van a llamar del jardín para ir a buscar a su bebé. Entonces, no puede cumplir con un horario laboral [dependiente] pero sí puede emprender, pero para emprender necesita un capital y postular a una municipalidad... ¿Con qué documento? Siento que es el primer punto que debemos tocar.”

En segundo lugar, destacan aquellos contenidos sobre al acceso a derechos fundamentales, sobre todo salud, educación, derechos laborales, acceso a la justicia, pero también resaltan temas vinculados a lo que denominan como “empoderamiento femenino” referidos tanto a los mecanismos de protección estatales ante situaciones de violencia de género, de discapacidad, pensiones de alimentos, abusos laborales, entre otros, como a contenido dirigidos al bienestar emocional de las mismas.



Sobre esto último, una participante haitiana ejemplificaba con la aplicabilidad de la ley Sanna y que:

“Es importante, desde el servicio migratorio promover el conocimiento de estas informaciones que muchas veces las mujeres no conocen que existen estas leyes. Hay muchas leyes muy importantes que las mujeres lo escuchan por ahí, pero que no lo entienden bien; como comunidad haitiana muchas veces tenemos esa barrera idiomática. Entonces poder llegar con esta información a cualquier tipo de personas independientemente del idioma u otras condiciones.”

Por último, consideran que un número de contenidos deberían centrarse específicamente en la capacitación sobre aspectos relacionados a la crianza de los hijos/as desde una perspectiva intercultural. Al respecto, aducen que es necesario dar a conocer la institucionalidad garante de derechos de NNA pero también entregar herramientas para desarrollar habilidades parentales y desarrollar una crianza respetuosa.

Tal como se adelantaba, la segunda parte del diálogo estuvo centrada en la elaboración de propuestas para la entrega de información relevante a mujeres migrantes.

Las propuestas de entrega de información elaboradas a partir de la reflexión previa fueron:



Tabla 4. Propuestas desarrolladas por lideresas migrantes para la entrega de información relevante para la inclusión de mujeres migrantes en Chile

PROPUESTAS		
<p>1. Jornadas de capacitación centradas en brindar información sobre los derechos, los deberes y el empoderamiento de las mujeres migrantes y/o refugiadas, dirigidas a mujeres que forman parte de organizaciones migrantes para lograr una mayor difusión de la información. Esta jornada, de alcance nacional, se realizará de forma simultánea en distintas regiones, los primeros sábados del mes de las 10 a las 14 horas. Podrán participar en ellas brindando las capacitaciones y talleres instituciones como SERMIG, SERNAMEG; Clínicas Jurídicas, Coach motivacionales, Dirección del Trabajo, Oficinas de Migración municipales, etc.</p>	<p>2. Información sobre gestión migratoria dirigida a mujeres a través de En Vivo en Instagram y/o videos de Tik Tok de forma regular a través de las plataformas del SERMIG, en los horarios de la tarde, cuando las personas suelen movilizarse de regreso del trabajo a sus hogares.</p>	<p>3. Implementar difusión informativa por canales de televisión y a través de dípticos y trípticos en aeropuertos, oficinas consulares y unidades fronterizas para informar a las mujeres migrantes sobre sus deberes y derechos. En este mismo esfuerzo, elaborar campañas informativas contra gestores migratorios desde el SERMIG y otras instituciones públicas, fidelizando al SERMIG como el ente oficial destinado a brindar información fidedigna a las personas migrantes y/o refugiadas.</p>



PROPUESTAS

4. Diálogos y encuentros promovidos por el SERMIG y otras instituciones públicas para la entrega de información relevante. En caso de ser presencial, se sugiere que sea sábado o domingo de 10 a 15 horas, considerando el cuidado infantil pues muchas mujeres asistirán con sus hijos y si se realiza de forma online, que no sea en horario laboral.

5. Articular la colaboración entre las organizaciones que trabajan con comunidades migrantes en actividades ya existentes como ferias de emprendimientos, programas de capacitación, jornadas de orientación. Entre las temáticas a potenciar en esta iniciativa proponen derechos laborales, derecho migratorio, acceso a la salud, acceso al trabajo y búsqueda de empleo y emprendimiento, acceso a la seguridad social, protección contra la violencia de género, fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres migrantes, desarrollo de liderazgo femenino y participación en espacios de decisión.

6. Feria de servicios públicos desarrollada un sábado o domingo de 10 a 15 horas, enfocada en entrega de información a mujeres inmigrantes y/o refugiadas, con la participación de las DIDECO municipales, SERMIG, ACNUR, OIM, y programas como Chile Crece Contigo. Se sugiere realizarla en un estadio municipal para tener un alcance de 100 a 500 personas y que su ubicación permita la colaboración de varias municipalidades en la misma.



Conclusiones

Las principales conclusiones extraídas son:

1. Tanto en la consulta ciudadana como en el diálogo participativo, se hace evidente la necesidad de establecer una estrategia diversificada de entrega de información en relación a los formatos, los contenidos, los horarios y el público objetivo al que se dirige. En este sentido, se propone que la información debe ser simplificada y accesible considerando las limitaciones de tiempo de las mujeres migrantes, por su dedicación al trabajo y tareas domésticas, así como por la falta de redes de apoyo.
2. La estrategia de entrega de información debe ser focalizada y adaptada a la diversidad de las mujeres migrantes, considerando aspectos como origen nacional, roles, situaciones migratorias laborales, barreras tecnológicas, educativas y lingüísticas.
3. En relación a los horarios, los sábados en la mañana es considerado el mejor horario para llevar a cabo los talleres presenciales, lo cual puede tener relación con el alto nivel de ocupación laboral de las mujeres migrantes consultadas y la disponibilidad de las mismas para poder compatibilizar estas actividades con la vida familiar.
4. Se considera fundamental que la entrega de información para la inclusión de las mujeres en Chile, relacionada tanto con la gestión migratoria como al acceso a derechos básicos de otras instituciones del Estado, sea coordinada por SERMIG en cuanto institución encargada de la Política Nacional de Migración y Extranjería. Es imperativo además que esta coordinación garantice que la información entregada por parte de las y los funcionarios, sea coherente y se actualice de forma constante, por lo que la capacitación funcionaria resulta también esencial en este sentido.
5. La utilización de formatos virtuales es altamente considerada para lograr un mayor impacto, tanto en la puesta en práctica de talleres en formato híbrido, como con cursos online, "en vivo" a través de plataformas de RRSS y videos.
6. Se propone el trabajo colaborativo con organizaciones migrantes y pro migrantes debido a su cercanía con las comunidades y su capacidad para entregar información de manera más accesible y cercana. De igual manera, se considera importante promover las redes de apoyo existentes de la sociedad civil para la inclusión de las mujeres migrantes por las instituciones del Estado.



En definitiva, este informe resalta la importancia de establecer estrategias para la entrega de información relevante a las mujeres migrantes que garanticen accesibilidad y adaptación a sus realidades. En este contexto, fortalecer el rol del SERMIG como entidad coordinadora interinstitucional, impulsando la Iniciativa Apoya Mujer Migrante y diversificando los canales de comunicación para optimizar el acceso a la información, resulta fundamental.

Asimismo, se destaca la importancia de la capacitación tanto para la comunidad funcionaria como para las organizaciones migrantes y pro-migrantes, permitiendo así una difusión más efectiva y pertinente. Estos elementos son fundamentales para asegurar una información más accesible, comprensible y orientada a fortalecer la inclusión de las mujeres migrantes en Chile.